



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
			DGPAyRT/DDU/017		
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO EL REGULAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SATISFAGAN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, CALIDAD, HIGIENE, FUNCIONALIDAD, SUSTENTABILIDAD E INTEGRACIÓN AL CONTEXTO DE IMAGEN URBANA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 18.3 Y 18.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE OBRA A LOS CUALES SE LES HAYA DADO AUTORIZACIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO SE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
•SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;		SI	N/A	ARTÍCULO 18.3 Y ARTÍCULO 18.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
•PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;		SI	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);		SI	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);		SI	1		
•LICENCIA DE USO DE SUELO;		SI	1		
•CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL;		SI	1		
•PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC;		SI	1		
•RECIBO DEL ÚLTIMO PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
•SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;		SI	N/A	ARTÍCULO 18.3 Y ARTÍCULO 18.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
•ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;		SI	1		
•PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;		SI	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);		SI	1		
•IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);		SI	1		
•LICENCIA DE USO DE SUELO;		SI	1		
•CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL;		SI	1		
•PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC;		SI	1		
•PAGO PREDIAL AL CORRIENTE.		SI	1		
•RECIBO DEL ÚLTIMO PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	1		



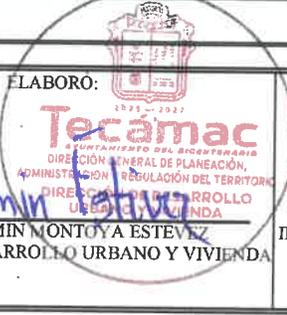
**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;</li> <li>• ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;</li> <li>• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);</li> <li>• LICENCIA DE USO DE SUELO;</li> <li>• CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL;</li> <li>• PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO, AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC;</li> <li>• PAGO PREDIAL AL CORRIENTE.</li> <li>• RECIBO DEL ÚLTIMO PAGO PREDIAL AL CORRIENTE</li> </ul>	SI	N/A	ARTÍCULO 18.3 Y ARTÍCULO 18.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	DEPENDERÁ DEL TIPO DE LICENCIA QUE SE SOLICITE	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: QUEDO ENTERADO(A) QUE, DE NO CORRESPONDER CON LA REALIDAD, ME HARÉ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL EN QUE PUEDA INCURRIR. ASÍ MISMO, EN CASO DE NO CUMPLIR O CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA MI SOLICITUD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TAMBIÉN QUEDO ENTERADO(A) DE QUE ESTA SOLICITUD NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA PARA REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE GIROS O ACTIVIDADES.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON BASE AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. ARQ. DANIEL NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		

C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA?			
RESPUESTA:	LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA SE EMITE EN UN TIEMPO DE 5 DÍAS UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD AL ÁREA CORRESPONDIENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	EN BASE AL ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	LA VIGENCIA ES ANUAL			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<p>ELABORO:</p>  <p><i>Benjamin Montoya Estevez</i></p> <p>LIC. BENAMIN MONTOYA ESTEVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><i>Daniel Nicolás Hernández Chávez</i></p> <p>ING. ARQ. DANIEL NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/04/2025</p>
--	---	--